

RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 02 PUESTOS DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, 1 EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, DESDE 1/08/2026 A 31/08/2026, 1 EN LABORATORIO CLÍNICO, DESDE 13/08/2026 A 13/09/2026 POR SUSTITUCIÓN DE VACACIONES , EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Finalizado el plazo de alegaciones al baremo provisional de las personas candidatas, conforme a lo previsto en la Resolución citada en el encabezamiento y de acuerdo con las bases que rigen la presente Convocatoria, la Gerencia del AGS Sur Granada,

RESUELVE:

1.º En relación con la alegación presentada por D.ª Nuria Pacheco Elías, con número de registro de entrada 202699909060382, de fecha 14 de julio de 2026, por la que solicita que no se valoren actividades formativas realizadas durante el período de residencia, se desestima la alegación.

La interesada fundamenta su solicitud en lo dispuesto en el baremo publicado en el BOJA núm. 192, de 5 de octubre de 2017. No obstante, la Comisión de Valoración ha efectuado la baremación de conformidad con la normativa vigente aplicable al presente procedimiento, constituida por la Resolución de 31 de diciembre de 2025, publicada en el BOJA núm. 5, de 9 de enero de 2026.

2.º.- Aprobar **LISTADO DEFINITIVO de admitidos y excluidos CON INDICACIÓN DE PUNTUACIÓN DEFINITIVA** baremada en la fase de Valoración de Méritos (Anexo II), de las personas aspirantes que han sido declarados APTOS/AS, y que a continuación se relaciona:

ESPECIALIDAD	CANDIDATO	BAREMO
LABORATORIO CLÍNICO	ANDRÉS GARRIDO LUCAS DAVID	41,45
LABORATORIO CLÍNICO	BUZO DOMÍNGUEZ SARA	57
LABORATORIO CLÍNICO	CORZO CORBERA MARÍA MERCEDES	55,88
LABORATORIO CLÍNICO	LOBÓN MOLES, SILVIA	56,10
LABORATORIO CLÍNICO	PACHECO ELÍAS NURIA	27,10
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	SANTIAGO SOLER ISABEL MARÍA	50,10
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	MARTÍN RAMOS SERGIO MANUEL	28,48
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	ORTEGA GAVILÁN MARÍA DEL CARMEN	46,32

3º.-Quedan seleccionadas con propuestas de nombramientos

ESPECIALIDAD	CANDIDATO	BAREMO
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	SANTIAGO SOLER ISABEL MARÍA	50,10
LABORATORIO CLÍNICO	BUZO DOMÍNGUEZ SARA	57

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

FDO.: EL GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA

P.S. La Directora Económico-Administrativa y Servicios Generales
(Resolución 29/94, de 23 de diciembre, de la Dirección Gerencia del S.A.S.)

Fdo.: Inmaculada Aragón Alba

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y página web del SAS, **el día de la firma del presente documento.**

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

INMACULADA ARAGON ALBA		16/07/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA6FUP876HGTVSLAYYA4D34RXSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	